



**ACTA DE SESION ORDINARIA No. 071 DE 2017
(LEY 136 DE 1994)**

FECHA: SAN GIL, NOVIEMBRE 15 DE 2017
HORA: DE LAS 2:55 P.M A LAS 6:00 P.M.
LUGAR: RECINTO DE SESIONES
PRESIDE: ALEXANDER DIAZ LOPEZ - Presidente H. Concejo Municipal 2017.

ASISTENCIA:

Honorables Concejales:

1. JOSÉ JULIÁN VARGAS
2. EDISSON AUGUSTO BAYONA RODRÍGUEZ
3. NILSON NEIRA TRIANA
4. JOSÉ GREGORIO ORTIZ PÉREZ
5. NORBERTO ACEVEDO MARTÍNEZ
6. CRISTIAN GERARDO CHAPARRO
7. CINDY BRISSETTE VARGAS ROJAS
8. ALEXANDER DÍAZ LÓPEZ
9. JUAN CARLOS SÁNCHEZ RODRÍGUEZ
10. RAÚL ARDILA MUÑOZ
11. HERBERT ALEXIS TIBADUIZA DÍAZ
12. CARLOS EDUARDO BURGOS PRADA

Funcionarios del Concejo Municipal:

Secretaría: DAISSY ROCIO DIAZ RUEDA
Auxiliar: JUAN CARLOS CALDERON GRANADOS

ORDEN DEL DÍA

1. Llamado a lista y verificación del quorum
2. Lectura y aprobación del orden del día
3. Lectura y aprobación del Acta anterior
4. Proyectos de Acuerdo para Primer debate
5. Intervención Invitado
Doctor JAVIER ROBERTO QUIROZ HERNANDEZ – Secretario del Interior
Doctor JUAN PABLO REYES AVENDAÑO – Inspector de Policía
6. Lectura de Correspondencia
7. Proposiciones y varios


DESARROLLO:

LA PRESIDENCIA: Bueno muy buenas tardes, siendo las 2:55 minutos del día 15 de noviembre de 2017 damos inicio a la sesión ordinaria citada con anterioridad para el de día hoy, Secretaría sírvase por favor verificar el quórum

1. LLAMADO A LISTA Y VERIFICACION DEL QUORUM

SECRETARIA: José Julián Vargas.

Calle 12 Nro. 9-51 piso 2 Palacio Municipal de San Gil, Santander
Telefax: 7245077 - concejo@sangil.gov.co
www.concejiosangil.gov.co

	CONCEJO MUNICIPAL DE SAN GIL ACTAS DE SESIONES ORDINARIAS		
	Versión: 2.0	Fecha: de 2017	Página 3 de 35

LA PRESIDENCIA: Muchas gracias secretaria una vez verificado el quórum continuamos con el orden del día.

2. LECTURA Y APROBACION DEL ORDEN DEL DIA

SECRETARIA: Sesión ordinaria miércoles 15 de noviembre de 2017, orden del día

1. Llamado a lista y verificación del quórum.
2. Lectura y aprobación del orden del día.
3. Lectura y aprobación del Acta anterior.
4. Proyectos de Acuerdo para Primer debate.
5. Intervención Invitados
Doctor JAVIER ROBERTO QUIROZ HERNANDEZ – Secretario del Interior
Doctor JUAN PABLO REYES AVENDAÑO – Inspector de Policía
6. Lectura de Correspondencia
7. Proposiciones y varios

LA PRESIDENCIA: Aprueban honorables concejales el orden del día leído?

SECRETARIA: Aprobado presidente 8 votos (Julián Vargas, Edison Bayona, Nilson Neira, Cristian Chaparro, Cindy Vargas, Alexander Díaz, Raúl Ardila, Alexis Tibaduiza, Carlos Burgos).

LA PRESIDENCIA: Gracias secretaria, continuamos con el orden del día.

3. LECTURA Y APROBACIÓN DEL ACTA ANTERIOR

SECRETARIA: Presidente tenemos en la mesa para aprobación del acta No.061 correspondiente al día 26 de octubre de 2017 de las sesiones extraordinarias.

DESARROLLO:

LA PRESIDENCIA: Bueno muy buenos días, siendo las 7:50 minutos del día 26 de octubre de 2017 damos inicio a la sesión extra ordinaria citada con anterioridad, señorita secretaria sírvase por favor verificar el quórum.

1. LLAMADO A LISTA Y VERIFICACION DEL QUORUM

SECRETARIA: José Julián Vargas. (No se encuentra en el recinto).

SECRETARIA: Edison Augusto Bayona Rodríguez.

Interviene el Señor Concejal EDISSON BAYONA: Muy buenos días secretaria, honorables concejales, doctor bienvenido, buenos días, presente.

SECRETARIA: Nilson Neira Triana.

Interviene el Señor Concejal NILSON NEIRA: Muy buenos días para todos los compañeros corporados, para el invitado del día de hoy secretario de tránsito, presente secretaria.

SECRETARIA: José Gregorio Ortiz Pérez.

Interviene el Señor Concejal JOSÉ GREGORIO ORTIZ: Gracias Secretaria, saludando a los compañeros de cabildo, al ingeniero César y las personas que nos acompañan el día de hoy, presente.

SECRETARIA: Norberto Acevedo Martínez. (No se encuentra en el recinto).

SECRETARIA: Cristian Gerardo Chaparro Jiménez.



LA PRESIDENCIA: Muchas gracias honorable Concejal, del acta 061 de 2017 ya fue revisada por presidencia y consta de 10 folios, entonces voy a someter a consideración de la plenaria la proposición del concejal Nilson para que sea aprobada de la misma manera, aprueban honorables concejales la proposición del concejal Nilson Neira que el acta 061 que consta de 10 folios sea aprobada por los mismos?

SECRETARIA: Aprobado presidente 8 votos (Julián Vargas, Edison Bayona, Nilson Neira, Cristian Chaparro, Cindy Vargas, Alexander Díaz, Raúl Ardila, Alexis Tibaduiza, Carlos Burgos).

LA PRESIDENCIA: Muchas gracias secretaria, continuamos con el orden del día, para saludar al concejal Juan Carlos Sánchez que se encuentra en el recinto.

Interviene el Señor Concejal **JUAN CARLOS SANCHEZ:** Presente presidente.

LA PRESIDENCIA: Continuamos secretaria con el orden del día.

4. PROYECTOS DE ACUERDO PARA PRIMER DEBATE

SECRETARIA: Presidente tenemos para asignar ponente y comisión al proyecto de acuerdo No. 013 de noviembre de 2017 "Por el cual se crea la distinción líderes comunitarios sobresalientes Concejo de San Gil", presentado por el concejal Alexander Díaz López para asignar ponente y comisión presidente

LA PRESIDENCIA: Muchas gracias secretaria, bueno pues ya que ese proyecto de acuerdo pues es de la autoridad mía y lo presente a la secretaria general del concejo pues yo mismo voy a tomarme el tiempo para hacer la ponencia de este proyecto de acuerdo, ahora tenemos comisiones conjuntas que había citado el concejal Cristian Chaparro, entonces también para pasarlo a comisión de presupuesto y comisión jurídica, continuamos secretaria con el orden del día.

SECRETARIA: presidente no fueron radicados más proyectos en la Secretaría.

5. INTERVENCIÓN INVITADOS

DOCTOR JAVIER ROBERTO QUIROZ HERNANDEZ – SECRETARIO DEL INTERIOR
DOCTOR JUAN PABLO REYES AVENDAÑO – INSPECTOR DE POLICIA

LA PRESIDENCIA: Bueno nuevamente reiteró mi saludo a mis compañeros de corporación, saludar al Doctor Javier Roberto Quiroz secretario del interior, saludarlo, darle la bienvenida a esta corporación, para nosotros es grato tenerlo el día de hoy acá en nuestro recinto del Concejo Municipal, igualmente al Doctor Juan Pablo Reyes inspector de policía, también muchísimas gracias por aceptar esta invitación, sé que las veces que lo hemos invitado ha estado presto a acudir al llamado de los corporados en diferentes temas que hemos tratado acá en este recinto.

El día de hoy pues tuvimos la fortuna de invitarlos pues debido a alguna solicitud de algunos honorables corporados que pues como ustedes saben los concejales somos el puente entre la comunidad y la administración municipal y uno frecuentemente en la calle pues se le acerca la ciudadanía a comentarle algunas de las problemáticas que existen o algunas de las inquietudes que les aqueja a ellos y nosotros pues siempre procuramos darle una solución, o al menos traer esos temas acá a la corporación y tratarlas con los funcionarios a los cuales les es de su competencia, es por eso que el día hoy los hemos invitado para tratar unos temas muy importantes, en la invitación que le hicimos porque no era una citación sino una invitación, pues le colocamos no a manera de cuestionario sino a manera pues de unos temas los cuales pues eran los



manejo se le está dando a la migración de venezolanos hacia el municipio de San Gil, a la secretaria que pena no la saludé, buenas tardes mucho gusto, entonces se inicia con la primera pregunta que manejo se le está dando a la migración de venezolanos hacia el municipio de San Gil:

Realmente es un tema muy sensible que solamente no nos acompaña solamente a los sangileños o a los santandereanos sino a los colombianos, por la ubicación geográfica que tenemos también nosotros los sangileños y que prácticamente estamos límites de una frontera con el hermano país y que no somos ajenos a esta problemática vemos como hoy en día realmente se está acrecentando esta situación, no un problema es una situación que de todas formas nos está de una u otra forma afectando tanto la convivencia pacífica como la armonía entre los asociados, qué medidas se han tomado por parte de la Secretaría del interior?, quiero aclararles en primer lugar que pues no existen políticas de Estado claras con respecto al manejo que se le pueda dar a esta situación.

Qué se ha adelantado por parte la Secretaría, se han hecho reuniones con migración nacional, se han convocado inclusive hay una caracterización y unos datos de personas que nos acompañan en nuestro municipio y ellos realmente no han dado políticas claras para nosotros exponerlas y para adelantarlas acá en el municipio, sabemos que son seres hermanos, son personas que realmente están pasando por una situación difícil y que de una u otra formas nosotros debemos acompañarlos, acogerlos y orientarlos de la mejor manera que no se vayan a sentir personas no gratas, o personas que realmente están de una u otra forma afectando la sana convivencia, nosotros tenemos que como Administración Municipal y como seres humanos ser sensibles ante una situación tan delicada y que realmente como les digo no solamente nos acompaña a nosotros los sangileños sino a nivel nacional, entonces si nos hemos comunicado, nos hemos reunido, hablo como Secretaría del interior con Migración Nacional y realmente ellos nos manifiestan que lo importante inicialmente pues obviamente hacerles un censo, una caracterización de realmente cuántos son los que están acá, ustedes muy bien saben que es una población flotante también, hoy podemos tener 50 - 60 el fin de semana tenemos 100, entonces es una situación que es difícil de manejar, nos han acompañado también buenas tardes al Doctor José Gregorio Ortiz.

Interviene el Señor Concejal **JOSE GREGORIO ORTIZ**: Gracias presidente el Doctor Javier Quiroz buenas tardes.

Interviene el Doctor **JAVIER ROBERTO QUIROZ** - Secretario del Interior: Al Doctor Norberto buenas tardes también, buenas tardes como esta.

Se han realizado reuniones y acercamientos también, hemos tenido la colaboración por parte de los gremios de FENALCO, aquí se trata es de hacer como no tenemos unas herramientas para poder tomar unas decisiones definitivas con respecto a esta situación pues que nos acompañen también porque es una problemática de todos los sangileños, pero con los gremios se ha tratado de hacer una sensibilización y darles a entender de qué que realmente las oportunidades acá en San Gil son difíciles no solamente para los venezolanos sino para todos los sangileños y los colombianos que obviamente estamos pasando por temas difíciles de empleo que no somos ajenos a ellos y buscando pues estrategias que corresponden a que desde del gremio de comerciantes del municipio se promoció y se corra la voz que pues no es seguro contratar personas que no tienen una documentación, no están legalmente establecidos con una documentación y que es difícil que un empleador o una empresa en particular pueda asociarlos o pueda vincularlos desde un contrato de trabajo, ustedes saben muy bien que depende de esto también la seguridad social, la legalidad de la vinculación con las empresas, no todos los empresarios o todas las instituciones van a tomar un riesgo importante porque ellos se sabe que tiene su responsabilidad con respecto a la ubicación o al poderles dar un empleo decente a



requerimientos, inclusive se han hecho cierres temporales hasta que cumpla con una serie de requisitos y se ha suspendido la actividad de ellos hasta que no o paguen de una forma cumplan con una sanción pecuniaria, una sanción ya de hecho, entonces el inspector el Doctor Juan Pablo Reyes ahorita profundizará más en el tema de las acciones que realmente se han venido tomando, pero es un tema que yo digo está supeditado básicamente hoy en día y a futuro en la modificación que se pueda hacer al PBOT y al uso del suelo.

Qué se han encontrado en esas casas de lenocinio, me manifestaba el Doctor Juan Pablo pues obviamente que al estar al haber actividades anexas a decir una tienda o un bar que se encontraba de pronto gente con drogas, con alucinógenos, o con armas blancas que es lo que hemos detectado que se ha encontrado en estas inspecciones que se han hecho conjuntamente con la policía, pues se hace la sanción y requerimiento y se ha hecho los cierres respectivos, cierres temporales, ellos ya lo saben, saben que tiene que cumplir con estos requerimientos que se hacen de ley que ellos no están legalmente constituidos, no están de una forma legal y formal para poder ejercer esta actividad, se han reunido también, se ha tenido la oportunidad de reunirse con los propietarios de estos establecimientos y realmente la solución conjuntamente pues con el apoyo de la policial, el CTI, nosotros lo que hacemos como administración pues es un acompañamiento a estas entidades pues que obviamente hacen cumplir la función de mirar la convivencia y la legalidad de las actividades.

En el tercer punto tenemos la pregunta pues hace referencia a cómo ha sido el manejo del espacio público y vendedores ambulantes en el municipio de San Gil, este es otro de los temas realmente importantes y que en el poco tiempo que pues llevo yo al frente de la cartera del interior pues he tenido la oportunidad, llevo 7 días hábiles en el ejercicio de mis funciones, hemos atendido todas las solicitudes que se nos han manifestado por parte de la comunidad, se han tomado acciones muy importantes conjuntamente con la policía, con la inspección de policía también, nosotros primero pues tenemos que obviamente es centrarnos y acatarnos a lo que establece la norma, lo que establece la ley, ustedes saben muy bien que el artículo 82 de la Constitución Nacional deja claro que prevalece el interés general sobre el particular, entonces nosotros como municipio, como administración tenemos que primero velar por los derechos y los deberes de nuestros conciudadanos, no vulnerarles de una u otra forma, ahí ha habido una controversia importante inclusive pues obviamente hay jurisprudencia con respecto al tema del derecho al trabajo, del derecho al empleo, al mínimo vital, todas esas situaciones nosotros las tenemos en cuenta y vuelvo y repito por eso hago énfasis lo primero que debemos nosotros de analizar y de tener como presente es la parte humana, son seres humanos que también de una u otra forma necesitan de un sustento, necesitan de un trabajo y que lamentablemente pues por decirlo así vemos que la ley cada día pues normativiza y restringe más estas actividades que ve uno que ya ahorita con vigencia del código de policía la ley 1801, vemos que es mucho más restrictiva, que está afectando mucho más esta actividad y que nosotros como administración municipal pues obviamente tenemos que hacer cumplir esa normatividad, esa ley porque si no pues obviamente ustedes entienden podemos incurrir en una falta legal también y que nos va a afectar y si no tomamos acciones y que vayan pues en favor de darle una solución a estos temas entonces hay jurisprudencia, hay también la ley, ahorita la ley 1801 pues tenemos en este momento pues adelantando no todo mundo la conoce ya está, ya entró en vigencia, no se ha socializado de la mejor manera, aprovecho la oportunidad pues a invitar a todos los corporados el próximo martes pues se va a hacer una socialización por parte de la policía nacional, hicimos la solicitud, el requerimiento, ellos muy cordialmente pues nos la van a adelantar acá en la administración municipal y es importante que de una u otra forma conozcamos también lo esencial de esta ley, lo importante de esta ley ustedes saben que ustedes son los que tienen contacto permanente con la comunidad y ellos tienen muchas inquietudes también en lo referente a esta norma.



LA PRESIDENCIA: A usted muchas gracias honorable concejal, bueno una vez escuchada la intervención del Doctor Javier Quiroz secretario del interior vamos a darle el uso de la palabra al Doctor Juan Pablo Reyes inspector municipal de policía, entonces tiene la palabra el concejal Doctor Juan Pablo.

Interviene el Doctor **JUAN PABLO REYES** – Inspector Municipal de Policía: Bueno primero que todo muy buenas tardes honorables concejales, honorable presidente del concejo Alexander Díaz, a la mesa directiva, a los demás compañeros de la administración municipal, espacio público Doctor Quiroz que hace parte reciente del gabinete de la administración municipal de San Gil con grandes proyecciones para trabajar junto con la inspección de policía y para eso nos hemos reunido ya en varias ocasiones, quiero hacer extensivo mi agradecimiento de verdad por hacerme participe en esta sesión.

Bueno son 3 temas básicos que se tocaron hoy, control de los establecimientos de comercio que se encuentran ubicados en la zona 11, el mal llamado avenida Caracas ahorita, actualmente, lastimosamente para San Gil nunca habíamos presentado prostitución en las en las cuadras, en las calles, jamás habíamos presenciado mujeres desnudas en la zona 11 con Carrera 17, 15 y 18, si es un tema en el cual nosotros ya hemos tomado represalias contra ellos, son supuestas casas de lenocinio pero en su actividad comercial aparece como zona múltiple, en el cual yo pido un concepto a la Cámara de Comercio en qué era zona múltiple, porque la primera vez que nosotros acudimos no pudimos iniciar sanciones en vista de que el uso de suelo aparecía así, entonces al pedir este concepto, pues la zona disculpe por horas, establecimiento de comercio por horas, nosotros pedimos un concepto de qué era un establecimiento de comercio por horas?, establecimiento de comercio por horas se entiende a un motel o a un lugar de paso pero no como tal una casa de lenocinio, para Poder usted ejercer la casa de lenocinio, su uso de suelo tiene que estar plasmado casa de lenocinio, solamente un establecimiento de comercio aquí dentro en el municipio cumple con esa norma, de resto discúlpenme pero ninguno cumple con la norma, jamás, lo que se está llevando a cabo allá abajo sinceramente disculpen otra vez la expresión es una vagabundería, es algo que nosotros no tenemos ningún control, es algo que yo le he pedido a la misma ciudadanía porque es que nos están haciendo trampa, ya como nosotros a la hora de hacer el operativo nosotros llegamos y ellos ya saben que nosotros sabemos dónde se están ejerciendo las actividades, entonces qué hacen toman el establecimiento de comercio y se van a los hoteles que están en los alrededores, que ya están de cómplices con estos establecimientos de comercio, eso lo sabemos nosotros ya, y ya lo estamos manejando, nosotros ya mandamos lo que fui yo ya mande a requerir estos hoteles, los mandé requerir una vez, no asistieron, los voy a mandar a requerir otra vez por medio de un compromiso más serio con la inspección de policía, entonces están los establecimientos de comercio y las personas están llegando a los lados, a los hoteles, casas y ustedes saben muy bien que yo puedo ingresar a un establecimiento de comercio porque la ley me lo permite, pero yo no puedo ingresar a un bien inmueble privado porque la ley no me lo permite y ya estaría siendo violación de domicilio y para eso siempre tiene una orden del señor fiscal o del señor juez para poder ingresar, entonces ante esto si nos hemos visto un poquito maniatados y yo a que llamo a la ciudadanía a que no tengan contacto con esto porque primero que todo no tiene ningún control, al menos nosotros los estableciendo de comercio los otros tienen un control, nosotros vamos y le pedimos el carnet o el papel de salubridad, lo que ellos se tienen que hacer semanalmente, todos los viernes se tienen que hacer esa prueba de se me olvido el nombre, de sanidad, entonces ellos al menos nosotros tenemos ese control, pero es que allá abajo no tenemos ese control, y vemos que allá abajo pues ya no va el campesinito como antes decíamos, que solamente iba campesinito allá, eso es falso, ya todo el mundo, el problema de la bonanza cafetera sucede que ahorita mucha gente está llegando al municipio porque obviamente este es un municipio productivo en épocas de diciembre con respecto al café, viene gente de otros lugares, hemos inclusive en días anteriores han llegado gente no solamente de Venezuela, no le echemos la culpa solamente a los venezolanos porque es que estamos aprovechando el problema de Venezuela para



no se es como un conducto donde no se le pide ningún papel al venezolano y entran como Pedro por su casa, entonces ha sido difícil ese tema, lo manejamos con Migración, lo que podemos hacer es denunciar, no podemos hacer deportaciones masivas, o sea no podemos coger 5, 6, 7, venezolanos y mandarlos para Cúcuta que es donde está y creo que en Bucaramanga ya tiene su centro de migración para mandarlos para Cúcuta para que los deporten porque los devolverían para San Gil, entonces así estamos nosotros con el problema de los venezolanos y como les digo Venezuela nos acoge por las dos puntas, entonces están ingresando y están invadiendo prácticamente el país y es un problema ya nacional.

Con relación a los vendedores ambulantes y más ahorita en épocas de diciembre, yo creo que estos 3 puntos atan el problema de desempleo nacional, estos 3 puntos porque nosotros entramos por ejemplo con los vendedores ambulantes y aquí están espacio público que no nos deja mentir, nosotros estamos haciendo una cartelización como lo dijo el Doctor con respecto de todos los vendedores ambulantes porque es que no todos no todos están en pobreza absoluta, hay mucha gente que tiene cómo iniciar un establecimiento de comercio y yo se lo he dicho a todos los vendedores ambulantes, esto no es capricho el Alcalde esto no es capricho del Concejo, esto no es capricho del inspector, esto no es capricho del comandante de estación, esto es ley, es la ley 1801 que aplica para todos, esto no es capricho de que el Alcalde venga y diga que mañana vamos a sacar todos los vendedores ambulantes porque yo creo que nosotros hemos sido permisivos como han sido permisiva toda la nación porque no le hemos visto una solución, porque nosotros no podemos tampoco como municipio, como veedores de ellos llegar y desampararlos de la noche a la mañana, entonces qué pasa también como contamos con gente que de verdad no tiene recursos y contamos con gente que sí tiene recursos, entonces estamos mirando cuáles son los que tienen recursos para que no se acojan y no le quiten garantías o protecciones o beneficios a las personas que no tienen ninguna clase de recursos y eso es lo que estamos entrando a evaluar con espacio público, inclusive el equipo interdisciplinario de la comisaría como el de la inspección de policía se ha prestado para esta gran labor, pero es que la gente pues obviamente si uno le pregunta a la persona, todos son pobres, nadie tiene nada, pero aquí vemos gente que se ha podido salir adelante colocando un establecimiento de comercio, no todos están en la calle, yo les digo ya basta de mojarse, ya basta del sol, si llueve ustedes no pueden vender, si hace mucho sol tampoco, entonces ya basta de estar vendiendo en la calle que eso es informal, entonces miren ustedes mismos como se pueden legalizar, hay muchos que toda una vida disculpe yo lo digo, toda una vida se han lucrado del espacio público donde han tributado si puede ser que han tributado y que paguen un poquito, y hay personas que de verdad no tienen, y hay personas que de verdad no tienen como iniciar un establecimiento de comercio, entonces eso es lo que yo siempre he llamado a esas personas que tienen cómo iniciar un establecido de comercio que coloquen un establecimiento porque nosotros también el municipio y pónganme cuidado en esto el municipio es clasificado según lo que se tribute y nosotros estamos ahorita creo que en cuarta, pero si nosotros no tributamos y dejamos que no tributen, dejamos que no paguen impuestos, dejamos esto, pues obviamente nos van a volver a bajar a quinta categoría, entonces si no nos ponemos cuidadito a este tema del tributo créame que el municipio no va a avanzar porque eso son plantas que entran a las arcas del municipio, por medio de la ley 1801 ya empezaron las multas, ya la cuenta tiene plata, la cuenta de inspección de policía ya maneja los comparendos entonces ya la gente empieza a pagar, ya por ejemplo y esto mire que bueno y me gustaría que recibiéramos una capacitación y la he solicitado para que también la reciba tanto el Concejo y el gabinete de la alcaldía, el inspector, la policía y todos los interesados en ella porque mire que las conductas contrarias a la convivencia la gente ya las está sintiendo, ese vecino bochinchoso que teníamos antes que bulla todo el día y que la policía llegaba y le bajaba volumen y la policía se iba y volvía y llegaba mire que días paso un tema el sábado, el muchacho ni siquiera le quiso abrir a la policía, la policía que hizo?, llamo al vecino, vecino testigo el comparendo cuánto tiene que pagar ahí?, según la multa 783 mil algo así, casi \$900.000 mil pesos, con los beneficios que le aplica



hoy vemos una cantidad de problemáticas como es las peleas, las riñas que se generan en este punto de la carrera 11 con calle 17 esquina, hay algo gravísimo que no nos hemos dado cuenta y es que en el momento de una riña como la que sucedió el sábado en la noche cuando estaba tanqueando mi camioneta tenemos una bomba de tiempo en esa esquina como es esa gasolinera, botaban botellas, le pegaron a un vehículo de los que estaban echando gasolina en ese punto, las personas de la moto les tocó salir en carrera, se imaginan donde un muchacho de esos en estado de alicoramiento llegue a prender candela la catástrofe que se genera en ese sector del barrio el vergel?, hoy no sólo está viviendo la problemática este punto de la carrera 11 con calle 17 sino también en el Tiger, pero ya el Tiger pertenece al municipio de Pinchote y hoy la pelea más grande es por la venta de cuerpos a \$10,000 y \$15,000, decían una de las bomberos que estaba en ese momento atendiendo que era que anteriormente cobraban \$25,000 por el rato y hoy están las venezolanas vendiendo su cuerpo a \$10,000 y \$15,000 y la pelea se genera entre ellas, como usted lo decía señor inspector de policía no hay ninguna manera por parte de migración para poder controlar esta problemática y fuera de esto y adicional tenemos una página que lo mencionaba el año pasado se llama score prepagos San Gil, donde están arrendando apartamentos y están vendiendo niñas su cuerpo a \$50,000 y \$70,000, me decía el concejal Cristian que él fue a hacer el experimento y son muchachas de 18 y 19 años para poder hablar en esta sesión de Concejo y me parece muy bien su investigación honorable Concejal, hoy ese punto que ya estaba siendo neutralizado por la violencia, venta de droga y todo lo que se está generando tenemos que buscarle la manera señor inspector y señor secretario del interior de qué forma ya no sellar más esos negocios, sino que sacarlos de ese punto, porque es que error tan grande que cometió planeación municipal al dar el permiso de uso de suelo a una gasolinera en pleno sitio donde venden bebidas alcohólicas, qué sucede en este momento, que si nosotros vamos a mirar esos sitios tienen otro uso de suelo, por ahí me mostraron una copia habla de arriendo por habitaciones a ratos, que es eso?, arriendo habitaciones a ratos, yo creo que aquí alguien no viene a hospedarse para dormir 15 minutos y seguir su camino, entonces la mejor forma es unirse planeación municipal, Secretaría del interior e inspección de policía y mirar cómo se pueden derogar esos usos de suelo, ayer en una reunión que me invitaron los pastores cristianos del municipio de San Gil están preocupados porque es que hoy ese punto es el más neurálgico que se está generando y hoy están acabando hogares, está existiendo muchísima violencia intrafamiliar con relación a lo que se está viviendo en ese sector, que es cierto que algunas personas son solteras y los sábados cuando les cancelan el jornal de la recogida del café vienen a gastar su dinero ahí, pues hay que mirar en qué punto de la ciudad pueden funcionar, usted decía señor inspector de policía que alababa a Bariloche, no entiendo sus razones, lo felicito porque tiene buen gusto pero hoy existen dos sectores que están alejados del municipio y ya no tanto uno alejado ni el otro tampoco alejado porque?, porque los concejales de la administración pasada ampliaron la ley 1537 y frente a Bariloche montaron una urbanización y otro punto que hay en la carrera primera que se llama Princes que me decía el señor presidente que ha pasado también y ha visto muchísima mujer de la vida fácil que para mí no es fácil, al frente existe la urbanización San Luis, Terrazas de San Luis algo así, que las quejas de la comunidad son grandes y por esto hoy les pedimos buscar un sitio y ya que creo que el honorable concejal Norberto Acevedo va a ser el ponente del proyecto del excepcional o POT o algo así, empezar a mirar cómo formar una zona para esos sitios y que los saquen del centro del municipio de San Gil, porque es que no sólo nos causa traumatismo a nosotros si no imágenese gente que venga de Barichara y pare a echar gasolina y vea esa clase de shows, mala imagen para el municipio de San Gil, entonces con esto terminó lo de la avenida Caracas antigua carrera 11.

Siguiendo al punto de los vendedores ambulantes quiero decirle señor secretario del interior que hay que ponerle cuidado a lo que se está generando hoy en el parque principal, y en esto ya que se encuentran aquí los dos muchachos reguladores de espacio público hay que hacer un control inmediato a aquellas ventas que hoy están a más de 3 m vendiendo gafas, gorras, palos para selfie, forros para celular, montaron



informaba que el código nacional de policía es drástico, es para educar a personas y tenga mucho cuidado con algo que se está generando en el municipio de San Gil y que hoy cuando tuve la oportunidad de hablar con usted en las horas de la mañana le dije vaya a la fiscalía y coloqué el respectivo denuncia con relación a lo que se está generando hoy en el municipio y que son las obras de construcción, como eso ya no le compete a planeación municipal, le compete a la inspección de policía lo que se generó el fin de semana y que están rodando unos audios donde dicen que usted supuestamente le quitó 1 millón de pesos para no cerrar una obra frente al terminalito, ahí está en juego su imagen, está en juego su puesto y por eso le digo vaya y si no la ha instaurado coloque esa denuncia penal ante la fiscalía porque tiene que limpiar su nombre, si usted es consciente de que no recibió ese millón de pesos que caiga la persona que recibió el millón de pesos, pero aquí hoy lo que se está generando en el municipio de San Gil es que hay un carrusel de cobrar dineros para no sellar obras y usted sabe señor inspector que lo primero que uno tiene que defender es su honra y su imagen y por eso cuando me llegó ese audio yo opté por enviárselo al señor Alcalde y esta mañana cuando usted me llama y me comenta que si es verdad que existe un audio ahí se lo mostré donde hablan que la inspección de policía estaba pidiendo 6 - 7 millones de pesos para no cerrar una obra y que terminan negociando en 1 millón de pesos, eso es delicadísimo y usted tiene que limpiar su imagen de esa forma, porque hoy no sólo se está haciendo esta clase de obras, hay muchísimas obras en el municipio y si no le ponemos un tate quieto a esto, no podemos seguir como el Alcalde que dice eso dejemos que hable, eso dejemos que digan, eso dejemos que esto y esa bola de nieve no la está parando es nadie, nadie está parando está mal administración como le están dañando la imagen, es que ya hasta los empleados no les ha dado miedo parársele a los medios de comunicación y gritar miles de cosas, no se le ha dado miedo a los empleados parársele en los pasillos de la Alcaldía y gritarle miles de cosas al señor Alcalde, cuando hoy los sangileños elegimos fue a Ariel Fernando Rojas, no a ningún Vahos ni a ningún Vesga, ni a ningún X, ni a ningún Y, y por esto hoy tenga cuidado con eso señor inspector y cuando vaya a realizar esta clase de visitas cargue una cámara de vídeo y grabe los procedimientos que se vayan a hacer para que usted el día de mañana tenga un sustento, algo que aprendí de Jaime Chacón cuando fue inspector de policía antes de ser secretario del interior es que llegaba con una máquina de esas manuales y levantaba las actas en el momento y hacia firmar a las personas, porque las cosas hay que hacerlas en caliente, porque después de que se arme un problema nada lo va a salvar a usted y hoy lo que se está diciendo es que usted es un corrupto, que usted está pidiendo dinero y que usted está haciendo miles de cosas por debajo de la mesa y hoy yo lo conozco a usted, se quién es usted y por eso lo invito a que haga las cosas legalmente ante una fiscalía y limpie su nombre.

Entonces Doctor Javier en verdad quiero que ponga a trabajar a estos muchachos de espacio público en esta temporada, quiero que los ponga a controlar la imagen del municipio de San Gil, hay algo que me causa también curiosidad es algo que se llaman unos carros que se llaman loncheros o lecheros algo así, que están vendiendo hamburguesas por todos los sectores de San Gil, cocheros eso, el presidente sabe más y en todos los puntos están dando permiso las casas, vaya venda, vaya ponga, si esos carros no tienen permiso señor inspector inmovilícenlos, lo mismo que las zorras en las que cargan o los carro remolque en los que cargan los señores de canotaje las lanchas vayan y miren ese desorden tan grande ahorita que viene la temporada alta, toda la zona de parqueadero está llena de los carros y en eso tienen que ponerse de acuerdo con la señora de la casa de la cultura que es la que maneja lo del Parque Gallineral, todo ese punto está lleno de los carros de los secretarios de Cotrasangil y Luna park y no dejan zona de Bahía para los buses que traen a nuestros abuelos a conocer el parque el Gallineral y fuera de esto los señores del canotaje colocan 5 o 6 remolques de esos y obstaculizan tanto el paso como el parqueo para los vehículos, entonces no siendo más les deseo las mejores de la suerte ahorita en esta temporada alta y esperamos vernos en el mes de febrero ojalá sea para felicitarlos, muchísimas gracias señor presidente.



que también lo están haciendo pues como me lo van a impedir a mí?, pero si no se puede de alguna manera es legitimar a los que lo están haciendo, o sea hay que tener cuidado porque si usted no le permite a otros que lleguen está legitimando a los que sí están, les esta como de alguna manera entregando un derecho adquirido y ese derecho adquirido no existe, el uso oneroso del espacio público está totalmente prohibido en la constitución, es que no lo pueden, miren tan está prohibido el uso oneroso del espacio público que hasta las zonas azules están rebatidas, ni siquiera la administración puede cobrar por el parqueo en las zonas azules, mucho menos una persona ir a servirse económicamente del espacio público, entonces hay que tener mucho cuidado con el tema más ahora en diciembre que viene que sabemos que viene pues un incremento sustancial en esa situación.

Y la tercera cosa que le iba a decir secretario y Doctor Juan Pablo tiene que ver con las licencias urbanísticas y con en este momento la labor del cierre de edificaciones si del cierre de construcciones es una labor que el nuevo código policía dejó también, no es que no le corresponda a planeación, claro que le corresponde a planeación, pero la sanción, la orden la ejecuta la inspección de policía en compañía de la policía municipal, lo que pasa es que yo he visto en la administración municipal una desarticulación muy grande porque para eso, o sea yo no sé cuánto aquí en San Gil se habrá sancionado, la verdad yo no he visto la primera sanción urbanística en el municipio de San Gil, déjeme decirle que no he visto el primer proceso de demolición, ni he visto la primera sanción urbanística, ni la primera, bueno pero eso lleva como 10 años ahí y eso no fue fruto de una sanción urbanística, eso fruto de una ocupación judicial del espacio público pero a lo que yo me refiero Doctor es que si de verdad en el municipio se quiere hacer las cosas bien hay que realizar un libro, tener un formato, ese formato hay que diligenciarlo, hay que llevarlo a la obra, no hay necesidad de avisar 3 veces, simplemente usted hay que tener una persona que vaya solicite la licencia si no la tienen le escriba y al final eso se materializa mediante un formato de cierre de obra y mediante una sanción urbanística, yo aquí en San Gil no lo he visto y como no ha habido entonces luego tenemos problemas como el de la carrera 8 con calle 12 entre calle 12 y 13, una obra que ya está parada, no se sabe que vaya a pasar con eso porque no se selló en su momento, o sea cuando se pudo haber sellado esa obra no se llevó a cabo ese sellamiento, y ya hay un montón de gente embalada con plata metida, están los sacerdotes metidos en un proyecto que yo no sé cómo vaya a salir, entonces es muy bueno, mire aquí en San Gil ha sucedido allá con el justo y bueno ese que también se cayó cuando lo estaban construyendo y también estaba sin licencia de construcción, entonces Doctor mucho ojo con esas obras, mucho ojo esa es una labor, a veces uno piensa cómo que eso a mí no me toca, si le toca y cualquier responsabilidad que vaya a suceder, sucedió en Cartagena, ha sucedido en Cundinamarca en muchos municipios y no queremos que también ustedes vayan a tener una situación compleja porque al final para responder si lo llaman a uno, agradecerle por haber estado aquí Doctor muchísimas gracias, muchísimas gracias Doctor Juan Pablo, gracias presidente.

LA PRESIDENCIA: A usted honorable concejal muchas gracias por su intervención, tiene la palabra el concejal Raúl Ardila.

Interviene el Señor Concejal **RAÚL ARDILA:** Gracias presidente, bueno ya entrando un poquito también en el tema quiero dar a conocer también el problema que hay Doctor en relación a la venta que hay en el parque, que obviamente ya lo hemos tocado pero no sé hasta qué punto los que están allá se perpetuaron del terreno porque ahora disque que porque tiene más de 10 años entonces tienen la oportunidad de estar ahí siempre entonces no pueden ser tocables, hay una cosa que si nos está afectando mucho y los turistas lo han dicho, es llegar al parque, parece una semana Santa, se utiliza mucho incienso porque eso todo mundo sale contaminado allá, si hay alguna forma de que si esas personas tienen la licencia o no sé qué permiso especial tiene para que ellos puedan funcionar siempre, evitar que ese humo que llega a todo el mundo hermano lo podamos controlar porque realmente se está convirtiendo en un



para nuestro municipio y ser una problemática para Colombia porque no solamente es aquí San Gil sino los departamentos cercanos a nuestro hermano país que están viviendo precisamente esa problemática, que si es triste que cualquier habitante bien sea propio o visitante pase precisamente por el parque de San Gil y vea convertido esa gran inversión que se hizo en el gobierno departamental de Richard Aguilar en el cual generó muchos más espacios donde la gente pueda sentarse hoy se han convertido en dormitorios, entonces le preguntaba en compañía de mi compañero Edisson y Nilson una noche al mayor de la policía Doctor mayor Medina que ya pues no nos acompaña en el municipio, le decíamos Doctor esto perdón Mayor y qué hacemos aquí, entonces decía no me pongan el dedo en la llaga, porque verdaderamente es una problemática fuerte y no tenemos una política pública del orden nacional que nos oriente o nos lleve a una solución temprana, que sí sacarlos pues de pronto para muchos es lo más fácil, pero qué hacemos si es una situación humanitaria, qué alternativas le podemos dar, deportarlos sería lo más fácil pero si necesitamos no se Doctor yo sé que usted no tiene la varita mágica para dar la solución pero necesitamos de pronto buscar alternativas, de pronto unos albergues temporales, alguna cosa que le demos alguna calidad al menos de vida esas personas porque esto es ya humanitario como lo decía y de pronto también de esa forma buscando otras alternativas pues solucionar algo que nos está afectando la imagen de nuestro municipio, porque ya las personas que se quedan en su tránsito después de las 9 de la noche pues lastimosamente no van a encontrar el mejor paisaje el municipio de San Gil, si bien es cierto que el nuevo código de policía nos desplazó a las personas que nos quedábamos en la esquina del americano de pronto departiendo, entonces ya con el fin de que las personas que se quedaran en el parque pues lo hicieran de manera familiar de un compartir con los niños y pudieran departir precisamente de ese espacio de esparcimiento hoy tampoco lo pueden hacer, porque si de pronto desplazaron las ventas y desplazaron los borrachos hoy lastimosamente estamos encontrando personas durmiendo y haciendo sus necesidades en el parque de San Gil, es ahí la problemática, ahí es el dedo en la llaga, ahí es donde nosotros tenemos que contrarrestar y buscar alternativas de solución, yo sé que es difícil primero porque no hay los recursos necesarios para esto, pero yo sé de su importante gestión y mirar desde el orden nacional como generar precisamente esa política pública de una u otra forma nos genere ese bienestar no solamente para nosotros como sangileños, sino para nuestros hermanos venezolanos y hacerles ese tránsito por nuestras tierras de pronto algo más alentador; si bien es cierto que la crítica es generalizada que muchos de los comerciantes y las personas que una u otra forma pueden generar empleo a los sangileños pues hoy de pronto por la oferta que dan nuestros hermanos venezolanos están ganándole la partida a los sangileños y a los propios porque la mano de obra de pronto la están dando más barata por la necesidad que tienen primero de subsistir y segundo de tener algunos recursos económicos para llevar y enviar a sus familias en el país de Venezuela, pero cómo contrarrestar eso, esa es la gran pregunta, cómo descifrar y contrarrestar precisamente esa necesidad si todos tenemos precisamente oportunidad al trabajo cómo incentivar y precisamente la labor que ustedes pueden hacer tanto en la Secretaría del interior como en la inspección de policía en las obras de construcción precisamente y mirar con la gente que está trabajando si cuenta precisamente con los permisos, con toda la reglamentación que debe haber y de así de pronto nosotros salvaguardamos la oportunidad laboral de los propios, de los sangileños, o de las personas que una u otra forma llevan muchos años en San Gil haciendo una labor continua y que hoy de pronto han perdido esa oportunidad por la oferta laboral más económica, la mano obra de nuestros hermanos venezolanos, vuelvo y lo digo es un tema de humanidad pero también se convirtió en una problemática lastimosamente yo sé que no solamente para San Gil es para todos .

Aquí hay un tema fuertísimo lo decía el honorable concejal Juan Carlos y es la proliferación precisamente o el aumento para no decir cómo si fuese una plaga es el aumento de personas que se están encargando del trabajo sexual y veo con preocupación Doctor Javier y mi Doctor Juan Pablo cómo en el hospital regional de San Gil se venía llevando todos los viernes un examen de frotis y hoy ninguna de esas



lastimosamente que ese emporio es de nuestro hermano municipio de Pinchote, aquí tenemos también una problemática con la isla y para nadie es un secreto que es lo de la bomba y el dispensario precisamente de gasolina, porque nosotros no recibimos ninguna retribución de la sobretasa de la gasolina sobre esa bomba, entonces estamos perdiendo nosotros como Sangileños que en alguna bomba Sangileña esos recursos queden, entonces esa plata pues claro a bien para Pinchote porque el señor Alcalde de Pinchote hoy estará más contento porque hace 2 - 3 años recibía 100 millones de pesos, hoy está por encima de los 500 millones de la sobretasa, porque es que los sangileños que no hemos entendido y no hemos tenido cultura y sentido de pertenencia sobre San Gil hoy estamos de pronto sin querer y sin darnos cuenta generando y dejando esos recursos en el municipio de Pinchote, entonces cómo de pronto mirar ese tema, definir unas zona refrescantes en el municipio de San Gil, yo sigo siendo abanderado y yo creo que hay un sitio muy bueno que el municipio debe explotar pozo azul en un tiempo fue abanderado porque las grandes fiestas se generaban en pozo azul y la gente se iba y se sentía y compartía de partida y bailaba en pozo azul entonces hay una zona de pronto deshabitada o des utilizada que puede ser precisamente un malecón o un buen sitio donde puedan establecerse en unas 3 - 4 precisamente estancos y ventas donde se puedan ejercer y presentar proyectos importantes donde la gente que le gusta departir lo puede encontrar en un solo sitio y de una vez también reactivamos un sitio de interés para los sangileños, si a ustedes lo ven aquí Doctor el día del concierto de apertura, después de la misa que dio apertura precisamente a la programación de la feria de San Gil las personas que estuvimos presentes lastimosamente tuvimos que encontrarnos como lo decía mi concejal Raúl Ardilla parecía como que estuviera vendiendo incensario en el parque y lastimosamente eran las ventas de chuzos las que generan ese humo y no nos dejaron precisamente como de partir de la mejor forma porque le tocaba a uno correrse, correrse, correrse y llegar casi sobre la vía o al otro andén para que precisamente el humo no le llegara a uno, si bien es cierto lo que dice el concejal Juan Carlos que hoy ya no son vendedores estacionarios, perdón no son vendedores ambulantes ya son vendedores estacionarios, hoy ya las ventas son quietas y no son solamente un producto, discúlpenme la expresión pero lastimosamente parece un mercado persa, entonces mi Doctor Javier ahí es lo importante de su labor y uno escucha la queja de comerciantes de toda la vida en el parque de San Gil, comerciantes que usted conoce mi Doctor porque usted es propio de este municipio, que yo sé que muchos se le habrán ya también acercado a manifestar y es una necesidad porque la carta de presentación para San Gil es el parque, todo el mundo llega primero que todo al parque, entonces si nosotros presentamos un parque desorganizado, un parque lastimosamente sobre dotado de vendedores estacionarios no vamos a generar precisamente ese atractivo frente al visitante, sino más bien lo vamos a estar corriendo, entonces la necesidad y la preocupación es de aquellos comerciantes es que ellos tributan, ellos pagan, ellos le aportan al municipio y lastimosamente esos recursos que de pronto el visitante puede dejar en sus negocios se está quedando en los bolsillos de pronto de aquellas personas que de una manera informal están llevándose su plática y dejando una mala imagen en el municipio de San Gil, entonces será muy importante para usted Doctor de una otra forma garantizar sobre todo en esta época decembrina que se nos avecina esos controles y de una otra forma garantizar una mejor cara para el municipio de San Gil y sobre todo su parque, yo le decía al secretario de agricultura que es el encargado del parque de San Gil sobre todo en su entorno, que me parece de muy mal aspecto las cintas amarillas que de una u otra forma pues obstaculizan o tratan de evitar que la gente entre a las zonas verdes y le daba yo una idea de que cambiáramos esas cintas amarillas de peligro de pronto por unas bandas de tela con los colores de la bandera San Gil y que hiciera 3 franjitas que se utilizará azul verde y roja y de pronto eso le genere algún entorno más amable a la persona y al visitante del parque de San Gil, o sea eso con el fin que nos ayudaría a evitar que las personas ingresan a las zonas verdes, pero también le estaríamos generando visiblemente algún menor impacto porque es que esa cinta amarilla como que lo corre es a uno del parque de San Gil y entonces de pronto si a ustedes lo ven bien pues de pronto nos



Creo que han quedado expuestas de manera clara las inquietudes y las preocupaciones que le aquejan a la comunidad sangileña representadas en la tarde de hoy en los corporados del municipio de San Gil que en última somos los representantes de la comunidad y queda también claro que este municipio y los funcionarios deben doblegar el trabajo porque son muchas las problemáticas, a hoy pasamos como lo hemos manifestado hace mucho tiempo pasamos de ser aquel pueblito de hace unos años a ser una ciudad intermedia que tiene todas las problemáticas que aquejan a las ciudades, máxime cuando nos precede algo muy importante y es que somos la capital turística del departamento, por ende cada semana tenemos gente de todas partes del país y extranjeros también que vienen al municipio y ayuda a aumentar el problema; a hoy creó como lo hemos manifestado en sesiones anteriores queda reflejado las necesidades que tiene el municipio de San Gil de manera inmediata, hay acciones del mediano, del corto y largo plazo y creo que de manera inmediata el municipio debería hacer una actualización del plan básico de ordenamiento territorial para que los entes tengan las herramientas, es que no existen las herramientas, por eso el desorden urbanístico y por eso el desorden de los usos del suelo y de los aprovechamientos comerciales, se utiliza para comercio donde es residencial, para industrial donde es residencial, eso no es sólo un problema que ocurre en la carrera 11, son problemas que ocurren en todo el municipio de San Gil o alguien ha ido al barrio Pablo VI que ahora es una gran bodega, a no hay prostitutas pero es una gran bodega y usted pasa por la calle séptima y tiene que ser afortunado para que pueda en su vehículo transitar porque los camiones que están descargando no le permiten el tránsito a los vehículos y qué son parqueaderos de edificaciones, no son bodegas o no creo que aparezcan así concejal Alexis en el plan básico de ordenamiento territorial y tengan uso de suelo como bodega de carga y descarga, entonces el desorden en el municipio es generalizado no sólo en la carrera 11, ah sí que en la carrera 11 es donde más se ve el auge sobre todo el de las trabajadoras sexuales también es cierto, pero la problemática es por todo el municipio, así que a hoy tenemos que partir por el comienzo y es actualizar el plan básico de ordenamiento territorial, a hoy algunos seguimos aquí a la espera de que se le cuenta el municipio por qué no se hizo ni siquiera la revisión excepcional concejal Alexis Tibaduiza, cuando si se invirtieron unos recursos para la consultoría, para la formulación de esos estudios y a hoy seguimos aquí, llevamos 2 horas o 3 horas hablando de algo que hasta hoy no se ha dado, entonces el inspector de policía tiene toda la buena voluntad y además a hoy la ley lo faculta de mejor forma porque el código nacional de policía pues ahora tiene otras herramientas, pero mientras eso no este establecido pues la gente va a poder seguir obviando la norma.

Interviene el Señor Concejal **ALEXIS TIBADUIZA**: Concejal la noticia que tengo hoy es que ni siquiera se encuentra concertado con la corporación autónoma y con la situación que se presentó esta semana con la corporación o sea yo creo que eso se fue para el año entrante.

Interviene el Señor Concejal **NORBERTO ACEVEDO**: Entonces imagínese, pero sí creo yo que hay que partir por el comienzo Doctor Javier y es que el municipio realice las acciones para poder establecer esas herramientas, de ahí en adelante creo que usted escuchó de voz de todos los corporados o de la gran mayoría la petición de que somos un municipio en el cual se necesita autoridad, yo sí aplaudo que el señor Alcalde haya nombrado un hombre con doctrina conservadora, que crea que la prioridad es las leyes y la autoridad, son doctrinas del Partido Conservador, ojala usted desde su cargo Doctor Javier las ponga en práctica porque este es un municipio en el que nos falta autoridad y educación, son dos grandes falencias de nuestro municipio, a hoy todos nos quejamos acá de la invasión del espacio público y yo sé que Juan Pablo hace su trabajo pero si nosotros hiciésemos el control debido de manera continua, permanente, esos traumas dejarían de ocurrir, nos falta autoridad y educación creo que son en las dos actividades donde el municipio debe trabajar con más celeridad, hace algún tiempo criticábamos aquí mucho a un ciudadano que ponía un panfleto, un comentario en las redes sociales refiriéndose en mala manera al



identificar para así poder prevenir también cualquier desmán que se de en nuestro municipio; esa llegada de venezolanos está de la mano también con el aumento de las zona de lenocinio y la actual avenida Caracas que están llamando a la antigua carrera 11, está de la mano, pero también escuché de parte del secretario de gobierno y del Inspector del Doctor Juan Pablo que eso está prohibido en el POT, está reglamentado que deben estar fuera de la zona urbana, entonces realmente lo que debemos es pedir, acatar la normatividad vigente, pedir que esas actividades se hagan fuera de la zona urbana, el Doctor Juan Pablo nos decía que hay un lugar que cumple, que hay un lugar que se escuchó en su intervención como una recomendación que hacía de este sitio por el cumplimiento que hacen a la norma, ojalá todos cumplieran y debemos exigir que todos cumplan y el que no cumpla se cierra, el que no cumpla se debe cerrar porque realmente para estimular el orden, estimular el acatamiento de la norma hay que aplicar esa norma y realmente si los usos de suelo no se están acatando pues como usted mismos lo dijeron hay que pasar a revocar esas licencias, hay que tomar medidas realmente sobre esto.

Este año pudimos observar que uno de esos sitios que estaba construido en espacio público fue demolido, esa medida estuvo bien lástima que no se haya hecho lo que se tiene que hacer que es colocar una baranda de protección para que no haya riesgo de que los niños y adultos mayores y todos los transeúntes tengan algún accidente de este lugar, ahí le dejo esa inquietud al Doctor Javier para que esté pendiente de esto y para la que la imagen de San Gil se vea bonita en este fin de año, allá hay una lona verde mal puesta que si alguien se recuesta se cae y la demanda para el municipio es sería una demanda grave que perjudicaría las arcas de nuestro municipio, entonces es importante colocar esa barrera real eso es carrera 11 con calle 16 ahí donde se demolió esa casa de lenocinio que estaba construida en el espacio público, aquí en meses pasados la Secretaría planeación dijo que ya habían mandado a hacer esta reja pero realmente creo que la contrato con un contratista muy lento porque todavía no se ha hecho, claro que también es cierto que en ningún momento vi el contrato, entonces no sé si la contrataron o no, pero es algo muy necesario que yo creo que vale pocos recursos, es una reja por ahí de 10 metros que le va a traer beneficios y le va a ahorrar problemas a la administración municipal.

Quiero de todas maneras al Doctor Javier darle la bienvenida a su cargo y que aquí cuenta con un concejo que lo va a estar acompañando, pero que le va a estar exigiendo también porque necesitamos mejorar, al Doctor Juan Pablo que siga con esa tarea ardua que viene cumpliendo y qué bien me agrado oírlo en el día de hoy diciendo que los concejales son quienes escuchan a la comunidad y quienes conocen de primera mano los problemas, en sesión pasada ya hace como un año dijo que nosotros no conocíamos las problemáticas de los sangileños, aquí quedó grabado y creo que lo recuerda el Doctor esa salida que creo que fue en falso de decir eso porque los concejales somos los primeros así como el concejal José Gregorio que mantiene en constante contacto con los presidentes de junta, entonces eso hacemos los concejales de San Gil.

De la parte de ventas ambulantes si quiero recalcar que hay que hacer un control porque con esa migración desmedida que estamos viendo se están incrementando las ventas, si no hay control en las ventas ambulantes nos va pasar lo mismo que nos ha pasado con los moto taxis o los domicilios que llamamos que aquí hay unas empresas organizadas pero que vienen personas de todo el país a ejercer esta actividad acá sin control porque el voz a voz que ellos utilizan es que San Gil los dejan trabajar, entonces si quiero pedirles que hagan un verdadero control sobre las ventas ambulantes, me agradó también escuchar que se estaba haciendo la investigación del estado socioeconómico de estas personas que la ejercen para ver quiénes tienen o no tienen posibilidad de montar o construir un establecimiento comercial que cumpla con todas las reglas y no sigan siendo vendedores ambulantes, uno escucha en el parque que hay personas que tienen edificios y venden como ambulantes, hay otros que tienen un puesto ambulante no le dijeron nada y tienen 2 y 3, arman las sucursales ahí mismo en



diferente que si viene los borrachos, la policía esta es para eso están borrachos pues hay que sacarlos, pero la gente que viene simplemente en el plan de venir a dar un paseo con su familia y se quiere tomar una cerveza pues tratar de buscar una forma en la cual digamos el municipio pueda dar algún, lo que le digo algún decreto para los fines de semana para esos temas y que el código de policía no sea tan estricto, pues obviamente los policías deberán trabajar un poco más pero para eso están, y obviamente pues usted es una de las personas que está más cercana con el capitán de policía y con los cuales se puede llegar a un consenso con respecto a ese tema Doctor Javier, entonces para que para que lo tenga también presente el resto ya lo sabe entonces le agradezco ahí por su atención.

LA PRESIDENCIA: A usted muchas gracias concejal Cristian Chaparro por su intervención, anunció que se va a cerrar el debate se cierra el debate, bueno yo pues quisiera entonces ya darle la palabra a alguno de los dos si tiene que resolver alguna inquietud de la intervención de los concejales para que entonces haga el uso de la palabra, Doctor Juan Pablo tiene el uso de la palabra.

Interviene el Doctor **JUAN PABLO REYES** – Inspector de Policía: gracias presidente primero que todo voy a comenzar con disculpe salirme un poquito de los parámetros de la invitación, con respecto a la denuncia que fue interpuesta o por la supuestamente grabación que hay donde el inspector de policía pide plata por las construcciones urbanísticas, quiero hablar en este caso específicamente que esta construcción se encuentra suspendida señor presidente actualmente, entonces no veo porqué si le dan 1 millón de pesos al inspector sigue suspendida y esta no solamente está obra en la 10 con 17 hay dos construcciones suspendidas en la 10 con 10 hay otra suspendida que es el edificio FENIX y son 4 actualmente obras que están suspendidas, concejal Alexis yo sé que usted es uno de los promotores principales sobre el urbanismo en San Gil y usted muy bien sabe y tiene conocimiento el deterioro que han hecho muchas personas a este municipio, que si venimos heredando problemas que administraciones pasadas y hasta ahorita los estamos solucionando es verdad porque hay construcciones que ya se culminaron, ya las terminaron, son procedimientos totalmente diferentes, es un procedimiento más arduo el que nos toca iniciar, pero con las construcciones que se están haciendo actualmente el inspector de policía da fe de eso que no ha levantado la primera suspensión de obra, las cuatro que están suspendidas están suspendidas y no se va a levantar la suspensión hasta que planeación no diga lo contrario, y no solamente con eso también se someten al régimen especial de multas del código nacional de policía, entonces en este orden de ideas presidente con respecto a esto.

Concejal ustedes me decían los 3 temas importantes, me hablaba el concejal Julián sobre el centro del infractor al menor, concejal Julián hizo la interpretación y dijo que uno de los temas principales y usted lo dejó últimas y lo tocó fue lo del tema del infractor al menor, es un tema que acoge el código nacional de policial ahorita mismo y no solamente al menor sino también a los infractores adultos porque la estación de policía ya no lo puede llevar los detenidos preventivos, solamente los detenidos judiciales, entonces la administración municipal ahí en la parte del SENA, en la parte del SENA no en el centro de convivencia en la parte de atrás vamos a hacer, van a hacer vamos porque pertenezco a la administración, el hogar transitorio para menor creo que va a quedar aquí donde era Gabriel, más conocido y el del mayor queda allá, lo que pasa es que esto es de recursos concejal, usted sabe que el código salió aplicarse pero es que los recursos no los hay, estamos hablando de celdas, estamos hablando de celdas dotadas, celdas con baños, obviamente que cumplan con un derecho fundamental o no tenerlo en el mal estado, entonces para eso también se necesita un custodio, se necesita adecuar para la personería, también necesita que esté un integrante de la personería, inclusive un funcionario de la inspección de policía, entonces es complicado concejal pero ya se está haciendo, ya van a quedar las celdas, ahí va a quedar el hogar transitorio, ahorita está el hogar transitorio del menor está vigente el convenio actualmente con la administración, los menores se están



estaba el Doctor Ronald que si esa clínica estaba certificada y efectivamente si está certificada.

En este orden de ideas lo que yo sugiero a ustedes honorable concejo municipal es apoyar a la inspección de policía, la inspección de policía ahorita sé queda corta con el trabajo, mire hablando de corrupción supuestamente en la inspección de policía es imposible, mire acá más de una persona me ha llamado y me dicen Juan Pablo que se puede hacer con este chico para el comparendo, le digo al que sea Doctor X, le digo como le podemos ayudar metiéndonos la mano al bolsillo nosotros y pagádoselo, es la única, que se acojan a los beneficios y tienen unos descuentos, pero yo digo una cosa, una persona que se le encuentra sustancias alucinógenas en la calle uno porque tendría que entrar a ayudar una persona de esas, es como la persona en tránsito que a usted le dice oye ayúdeme porque es que me cogieron sin licencia o sin seguro o sea cómo vamos a ayudar una persona de estas, o sea mire el código de policía es el libro de la urbanidad de Carreño que nunca se leyeron, o que se leyeron por obligación pero nunca le colocaron atención, simplemente saber comportarse en convivencia, saber que usted sale a la calle y tiene que saber comportarse, saber que usted sale a la calle y no puede botar basura, saber que usted sale a la calle y no puede gritar o sea que no puede pelear, entonces simplemente es la urbanidad de Carreño, solamente saber ustedes comportarse y sabe llevar en convivencia, entonces el código es infractor si y uno coloca multas si, pero es la única manera que la gente está aprendiendo y lo bueno de estas multas es que son por sistema, un sistema que ni siquiera manejamos nosotros, un sistema que maneja directamente la Policía Nacional, yo no manejé ese sistema, yo no puedo involucrarme en ese sistema, entonces para que ustedes tenga una claridad de ello.

Y no me queda más, se fue el concejal Nilson, si yo la vez pasada de pronto en caliente dije que el concejo no estaba escuchando al pueblo pero he tenido información que el concejo si escucha al pueblo, que el concejo está pendiente del pueblo y la verdad los he visto en el centro de convivencia ayudando al pueblo, entonces eso si hay que reconocerlo y soy una de las personas que lo reconoce; muchísimas gracias por la invitación, muchísimas gracias Doctor Javier Quiroz por el acompañamiento y con el Doctor Javier Quiroz va a haber compromiso de aquí en adelante para un ardua labor que nos espera con respecto a la 11 que se hizo compromiso, con respecto a los vendedores ambulantes que se hizo compromiso, con respecto a los venezolanos que también se hizo compromiso y puedes si le solicitamos que ahorita se va a complicar un poquito porque es diciembre y la gente va querer vender en todo lado y la verdad pues es un tema un poquito complicadito pero vamos a ver cómo le damos solución sin atropellar el pueblo que es él que al fin y al cabo para el que trabajamos muchísimas gracias señores concejales.

LA PRESIDENCIA: A usted doctor Juan Pablo muchas gracias por su intervención. Invito al doctor Javier si tiene alguna respuesta y se la puede responder a los concejales que estamos en el recinto.

Interviene el Doctor **JAVIER ROBERTO QUIROZ** – Secretario del Interior: Atendiendo pues todas las observaciones, todas válidas de los corporados quiero agradecerles, no sé si cumplimos con sus expectativas ya respondieron Doctor Julián unos requerimientos que nos hizo el Doctor Juan Pablo pues resolvió, esperamos que hayan sido de su agrado y respetuosamente pues quiero a todos agradecerles por todas esas observaciones, tomé atenta nota, yo suelo siempre anotar en un cuadrito o en una hoja donde yo pues tenga y puede hacer un seguimiento a estas solicitudes, así lo hago en la dependencia y de igual forma pues darle a ustedes resultados, aquí no se trata yo solamente anotar sus observaciones y sus inquietudes sino también en la próxima oportunidad que tenga la oportunidad que ustedes me invite con mucho gusto estar acá pues dar respuesta qué se ha venido ejecutando, o qué se ha venido haciendo en todo estas importantes solicitudes que ustedes muy respetuosamente que los felicito nos hicieron el día de hoy.



gabinete, como se lo decíamos nosotros aquí estamos es para ayudarle a la comunidad y lógicamente también para hacerle ver tal vez a la administración algunos errores, algunas cosas que tal vez ustedes desde su despacho pueda ser que no que no se enteren o no lo vean, esa es la función de nosotros, articular la comunidad con la administración municipal y que no nos vean al concejo municipal como los enemigos sino como unos amigos, acá las críticas que se hacen tal vez en diferentes tonos de voz porque todos hablamos muy diferente pero no lo tomen a manera persecución contra los secretarios sino a manera de que se les está pues poniendo en conocimiento algunas dificultades que tal vez en el transcurrir ustedes no lo puede anotar, entonces esa la función de nosotros, realizar el control político a la administración municipal, a los secretarios de despacho, aquí pues siempre los hemos invitado de una manera pues muy cordial, siempre se ha tenido esa esa barrera del respeto con los secretarios, acá la idea no es ni transgredirnos los unos a los otros, simplemente que ustedes conozcan el punto de vista los corporados y llegar pues a soluciones concretas que realmente es lo que la comunidad siempre busca, entonces de verdad Doctor Javier muchísimas gracias por acepta la llamada a la corporación, desearle muchos éxitos, usted lo decía lleva apenas unos días pero sabe que cuando asumió esa responsabilidad asumía una cartera bastante complicada en el municipio de San Gil, pero esos son los retos que uno tiene que asumir en la vida y eso es lo que uno se propone, pues asumir esos retos y por eso tal vez los acepta, entonces muchísimas gracias por estar el día de hoy acá y gracias por pues por aclararnos algunas de las inquietudes que teníamos algunos corporados, muchísimas gracias. Continuamos secretaria con el orden del día.

6. LECTURA DE CORRESPONDENCIA

SECRETARIA: Presidente fue radicada en la secretaría del Concejo una invitación del diputado de Santander José de Jesús Villar Torres.

SE ANEXA EN LA PAGINA SIGUIENTE OFICIO ESCANEADO DEL ORIGINAL



comisiones pues necesito hacer la proposición a ver si los honorables concejales aprueban que se inicie la sesión de comisiones en este momento, es que no hay ni siquiera quórum para aprobar la proposición, señor presidente no, hagamos una cosa, son conjuntas necesitamos, que pena presidente, no, entonces como no se puede hacer sesión de comisiones porque no tenemos la gente para hacer la sesión, entonces para de todos modos que quede en los audios citación para el día de mañana, el día de mañana a las 8 de la mañana, después de la sesión.

LA PRESIDENCIA: Bueno secretaria entonces continuamos con el orden del día

SECRETARIA: Agotado el orden del día Presidente.

LA PRESIDENCIA: Agotado el orden del día y siendo las 6 de la tarde, del día 15 de noviembre de 2017, damos por finalizada la sesión del día hoy, no sin antes invitarlos el día mañana 16 de noviembre a las 5:30 de la mañana para sesión ordinaria citada con anterioridad, muchísimas gracias y feliz día por todos.

En constancia firman,

ALEXANDER DIAZ LOPEZ
Presidente H. Concejo Municipal 2017

DAISSY ROCIO DIAZ RUEDA
Secretaria